

69

Evaluación de los recursos arqueológicos
EsIA Construcción de la Personería Municipal del Distrito de Ocú
Distrito de Ocú, Provincia de Herrera



Arqueólogo Alvaro M. Brizuela C.
Registro 04-09 DNPH

1- Resumen ejecutivo

Se presenta la línea base arqueológica de un polígono de terreno que mide 2898m², ubicado en la comunidad de Ocú, en el que se ha proyectado construir la sede de la Personería Municipal y cuyo promotor es el Ministerio Público. Con ello se da cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

Objetivos

- Verificar el potencial arqueológico que presentan las áreas de proyecto.
- Identificar posibles afectaciones al recurso patrimonial.
- Efectuar las recomendaciones pertinentes para minimizar las afectaciones al recurso arqueológico.

Los vestigios y restos arqueológicos, parte del acervo patrimonial de la Nación, son recursos no renovables. A través del análisis de dichos objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas.

Resultados:

En el polígono donde se ha contemplado desarrollar el proyecto propuesto, se llevó a cabo una prospección arqueológica sin que se diera con el hallazgo de vestigios materiales de interés patrimonial.

Podemos indicar que la realización de este proyecto no supone una inminente afectación a los recursos patrimoniales. Sin embargo, resulta pertinente que un arqueólogo profesional debidamente registrado en Patrimonio Cultural, lleve a cabo una inducción al personal (campo y oficina) ligado a los movimientos de tierra.

2- Investigación bibliográfica

Arqueológicamente hablando, el territorio nacional ha sido dividido en tres grandes regiones (ver Cooke 1976 y Sánchez y Cooke 2004). Esta división se basa, en cierta medida, en las características estilísticas iconográficas y cronológicas del material cultural procedente de diversos contextos arqueológicos de la Región Central haciéndola extensiva hacia las otras dos regiones. De ello resultan la Región Oriental o Gran Darién, la Región Occidental o Gran Chiriquí, y la Región Central o Gran Coclé, correspondiendo a esta última donde se ubica el área de proyecto.

La Región Central tiene la particularidad de contar con muchos yacimientos arqueológicos que atestiguan desde las primeras ocupaciones humanas en el actual territorio nacional, hasta el periodo de contacto con los europeos; algunos de los cuales han sido ampliamente estudiados y acerca de los que se han realizado diversas publicaciones. Sin embargo, no todos los sitios arqueológicos que en ella se encuentran han corrido con tal suerte, falta mucho por investigar.

Si bien es cierto que, en la Región Central, o Gran Coclé, se han desarrollado diversas investigaciones de trascendental importancia para el conocimiento de las culturas precolombinas de Panamá, también lo es el hecho de que en su mayoría se han llevado a cabo entre la porción centro y sur de la Provincia de Coclé; por citar algunos de los sitios tenemos Cueva de los Ladrones (sitio excavado por Cooke y Bird en 1974), El Caño, Sitio Conte, Nata, Cerro Mangote, y el Abrigo de Aguadulce.

La documentación de estos sitios nos reporta evidencia de ocupación humana desde las etapas pre-agrícolas (Abrigo de Aguadulce y Cerro Mangote) cuya datación trasciende los 4000 años de antigüedad a.C.1, hasta los cacicazgos plenamente establecidos (como Nata o El Caño) que estaban “vivos” al momento de la llegada de los europeos en el S XVI. Por consiguiente, la naturaleza de los restos materiales de estas antiguas sociedades son de una diversidad muy amplia (cerámica simple o elaborada –sin decoración o decorada como las famosas policromas Hatillo entre otras- herramientas y armas de piedra); donde se incluye también restos óseos de los animales que formaban parte de la alimentación.

Un trabajo regional en las proximidades del área de proyecto lo constituye la cuenca del río Santa María fue el área de estudio de un proyecto de investigación multidisciplinario que se desarrolló en la década de 1980 y cuyos resultados contribuyeron al conocimiento de la arqueología de Panamá. En la Región Central (últimamente denominada “Gran Coclé”, ver Cooke y Sánchez 2004) se tiene la mejor secuencia cronológica de la ocupación humana, desde la última glaciación, y un extenso registro de la distribución de yacimientos arqueológicos en el paisaje. Se reporta el abrigo rocoso de Los Santanas con datación por radiocarbón del periodo Precerámico Temprano (la fecha publicada es de 7,100 +/- 230 años antes del presente, es decir, a finales del quinto milenio antes de Cristo); se reporta el abrigo rocoso de Vaca de Monte con datación por radiocarbón del periodo Precerámico Tardío (la fecha publicada es de 5,630 +/- 180 años antes del presente, es decir, del cuarto milenio antes de Cristo). Por otro lado, en el pueblo de Bajo Chitra Cooke y Ranere (1992a: fig. 2, sitio CL-4) reportan la presencia de un yacimiento del periodo cerámico tardío, posiblemente asociado al territorio del Cacique Esquegua: “...el pueblo moderno de Bajo Chitra, donde

71

existe un sitio arqueológico (cl-4) ocupado únicamente durante el período VIIIB (1,300-1,500 d.C.). La cerámica policroma del estilo “El Hatillo” encontrada aquí es idéntica a la que se ha reportado en Natá... También se halló una ‘patena’ de oro martillado... Este sitio es, con creces el asentamiento precolombino más grande encontrado en esta zona”. Esquegua era uno de los caciques que confrontaron a los españoles a principios del siglo XVI, pero que luego se alió con ellos en contra de Urraca. Ninguno de estos tres sitios mencionados en las publicaciones citadas coincide con las áreas de influencia directa que fueron inspeccionadas durante el trabajo de campo realizado.

La mayor parte de los sitios reportados en el registro arqueológico corresponden a poblados agrícolas, y sobre todo a cementerios; cuyos emplazamientos se dieron en tierras altas o en las planicies costeras a lo largo y ancho del actual territorio nacional. La escasa (o nula) secuencia estratigráfica que presentan puede interpretarse como evidencia de que los asentamientos humanos tuvieron un solo horizonte ocupacional; es decir, a) que no se utilizaron durante prolongados períodos de tiempo; o b) que las manifestaciones artefactuales, materializadas en los objetos cerámicos, líticos u otros, experimentaron pocos cambios a lo largo de los años. Lo que no significa de ninguna manera que en esta región podamos encontrar otros sitios mucho más complejos. Una excepción a este planteamiento la podríamos llegar a considerar en yacimientos donde pudieran aparecer materiales cerámicos de diferentes fases o épocas y que podrían testimoniar un uso permanente o por temporadas.

La ocupación del territorio panameño se remonta a fechas tan antiguas que rebasan los 10,000 años; cuando el sistema de subsistencia se basaba en la recolección de alimentos, donde los grupos humanos se caracterizaban por el nomadismo; en este periodo se ocupan lugares con abrigos rocosos. Y no es sino hasta hace unos 7000 que cambian su sistema de vida al difundirse el conocimiento de la agricultura, destacándose el cultivo del Maíz.

3- Bibliografía

Arosemena Marcia de, y Raúl González G.

1980 Patrones de enterramiento en un cementerio precolombino de Tonosí. En Actas del primer congreso nacional de antropología, arqueología y etnohistoria. INAC. Panamá.

Brizuela Casimir, Álvaro M.

2006 Evaluación de los recursos arqueológicos EsIA La Dulce Resort. Inédito. Presentado a la ANAM y la DNPH. 2007 Reporte Final del Rescate Arqueológico Resort la Dulce Sitio 2. Inédito presentado a la DNPH.

Briggs, Peter

1992 La diversidad social de Panamá central: los restos mortuorios del sitio de El Indio, Los Santos. En Revista Patrimonio Histórico. Segunda época Vol. 1 N° 1 INAC-DNPH Panamá.

Casimir de Brizuela, Gladys

1971 Excavaciones en Las Huacas, Distrito de Sona, Veraguas. En Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Universidad de Panamá-Centro de Investigaciones Antropológicas e Instituto Nacional de Cultura y Deportes-Dirección del Patrimonio Histórico. Panamá

1972 Síntesis de arqueología de Panamá. Editorial Universitaria (EUPAN). Serie Arte. Universidad de Panamá. Informe preliminar de las excavaciones en el sitio arqueológico Las Huacas, Distrito de Soná, Veraguas. En: Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Universidad de Panamá. Centro de Investigaciones Antropológicas. Instituto nacional de Cultura y Deportes. Dirección Nacional del Patrimonio Histórico. Panamá

Cooke, Richard

1976 Panamá Región Central. En Revista Vínculos Vol. 2 N° 1 Revista del Museo Nacional de Costa Rica. 1979 Los impactos de las comunidades agrícolas precolombinas sobre los ambientes del Trópico estacional: datos del Panamá prehistórico. Actas del IV Simposio de Ecología Tropical 3:919-973. Panamá: Instituto Nacional de Cultura.

Cooke, Richard et al

1988 Rasgos mortuorios y artefactos inusitados de Cerro Juan Díaz, una aldea precolombina del “Gran Coclé” (Panamá central). En Revista La Antigua N° 53. USMA. Panamá.

Cooke, R.G. y A.J. Ranere

1994 Relación entre recursos pesqueros, geografía y estrategias de subsistencia en dos sitios arqueológicos de diferentes edades en un estuario del Pacífico central de Panamá. Actas del Primer Congreso sobre la Defensa del Patrimonio Nacional, Panamá 2: 68-114.

Cooke, Richard y Luis A. Sánchez

1975 El papel del mar y de las costas en el Panamá pre-hispánico y del periodo de contacto: Redes locales y relaciones externas. En Revista de historia / Escuela de Historia.

73

Universidad Nacional, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Costa Rica.
Vol. 1, No. 43 Editorial de la Universidad de Costa Rica
1997 Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en cerro Juan
Díaz, Gran Coclé, Panamá. En Boletín del Museo del Oro N° 42 enero-junio. Costa Rica.
2004 Panamá prehispánico, en Historia General de Panamá, dirigida y editada por Alfredo
Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I. Panamá: Comité Nacional del Centenario
de la República. Panamá indígena: 1501-1550, en Historia General de Panamá, dirigida y
editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I. Panamá: Comité
Nacional del Centenario de la República.

Cooke, Richard y Marcela Camargo
1977 Coclé y su arqueología: una breve historia. En revista La Antigua. Año VI. No. 9
noviembre. USMA. Panamá.

Fitzgerald B., Carlos M.
1993 Informe preliminar sobre excavaciones arqueológicas en El Caño (NA-20),
Temporada 1988a, en El Caño: Comunidad y cultura. Centro Subregional de Restauración
OEA-INAC / Editorial Mariano Arosemena. Panamá. 1998b Aproximación al estudio de
los cacicazgos en el área intermedia y Panamá. En Antropología Panameña. Pueblos y
culturas. Editado por Aníbal Pastor Núñez. Col. Libros de la Facultad de Humanidades. UP
EUPAN AECI IPCH Panamá.

Helms, Mary W.
1979 Ancient Panama: Chiefs in Search of Power. Austin: University of Texas Press.

Ichon, Alan
1968 Informe preliminar sobre las investigaciones arqueológicas en el sur de la Península
de Azuero. En Actas del Primer Simposium Nacional de Arqueología y Etnohistoria de
Panamá.
1980 Archeologie du sud de la Peninsule d'Azuero Panama. Misión Arqueológica y
Etnológica Francesa en México. Estudios Mesoamericanos – Serie II N° 3. México.

Isaza A., Ilian I. y Eric M. Vrba
2009 Informe preliminar del proyecto: ocupación pre-colombina de las islas del Parque
Nacional Coiba. Mecanoescrito consultado en la DNPH-INAC

Lothrop, Samuel
1950 Archaeology of southern Veraguas. Cambridge University.

Sánchez, Luis y Richard Cooke
1997 ¿Quién presta y quién imita? Orfebrería e iconografía en Gran Coclé. Panamá. En
Boletín del Museo del Oro N° 42 enero-junio. Costa Rica.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la nación INAC. Panamá.

Ley 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones.

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Ley 14 de 2007 Que adopta el Código Penal. Capítulo VII Delitos contra el patrimonio histórico de la Nación. Artículos 225 a 228.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Ley 17 General de Cultura de 3 de noviembre de 2020

4- Metodología y técnicas aplicados

El procedimiento metodológico realizado es el siguiente:

A- Investigación documental- De algunas fuentes consultadas se obtuvo información con la que se armó el marco general de los antecedentes arqueológicos del área de influencia.

B- Trabajo de campo- el procedimiento aplicado se encuentra consignado en la normativa vigente. En este sentido, se realizó una Prospección Superficial y Subsuperficial a lo interno de todo el polígono. En este caso, se efectuó un reconocimiento general del terreno con la finalidad de identificar la existencia de remanentes culturales diseminados a nivel superficial; de forma complementaria se hicieron algunos sondeos aleatorios con una pala. Los puntos de reconocimiento fueron referenciados con un GPS; se tomaron fotografías del lugar y del proceso de trabajo. El área fue cubierta al 100%.

C- Procesamiento de datos.

5- Descripción de los resultados

El polígono de proyecto abarca una superficie moderadamente irregular, con una ligera inclinación. Está cubierto por pasto y tiene un par de árboles. Cuenta con los remanentes de una estructura habitacional en estado ruinoso.

Ni en la revisión de la superficie, ni en los sondeos realizados se halló material arqueológico.

Se revisó la totalidad del polígono a desarrollar.

6- Listado de yacimientos y caracterización

No se hallaron materiales culturales que demuestren la existencia de algún sitio arqueológico.

7- Registro cualitativo

No se hallaron materiales culturales que describir ni cuantificar.

8- Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico

Los resultados de la prospección arqueológica apuntan a que la realización del proyecto propuesto no afectará negativamente restos arqueológicos conocidos. Aunque no se detectó la presencia de algún tipo de resto arqueológico tampoco puede descartarse al 100% la posibilidad de que ocurran hallazgos significativos. Por esta razón se recomienda que un arqueólogo profesional debidamente registrado ante la DNPC-MiCultura, lleve a cabo una charla de inducción al personal de proyecto.

9- Anexo gráfico

Localización regional del área de proyecto (tomado de Google Earth)

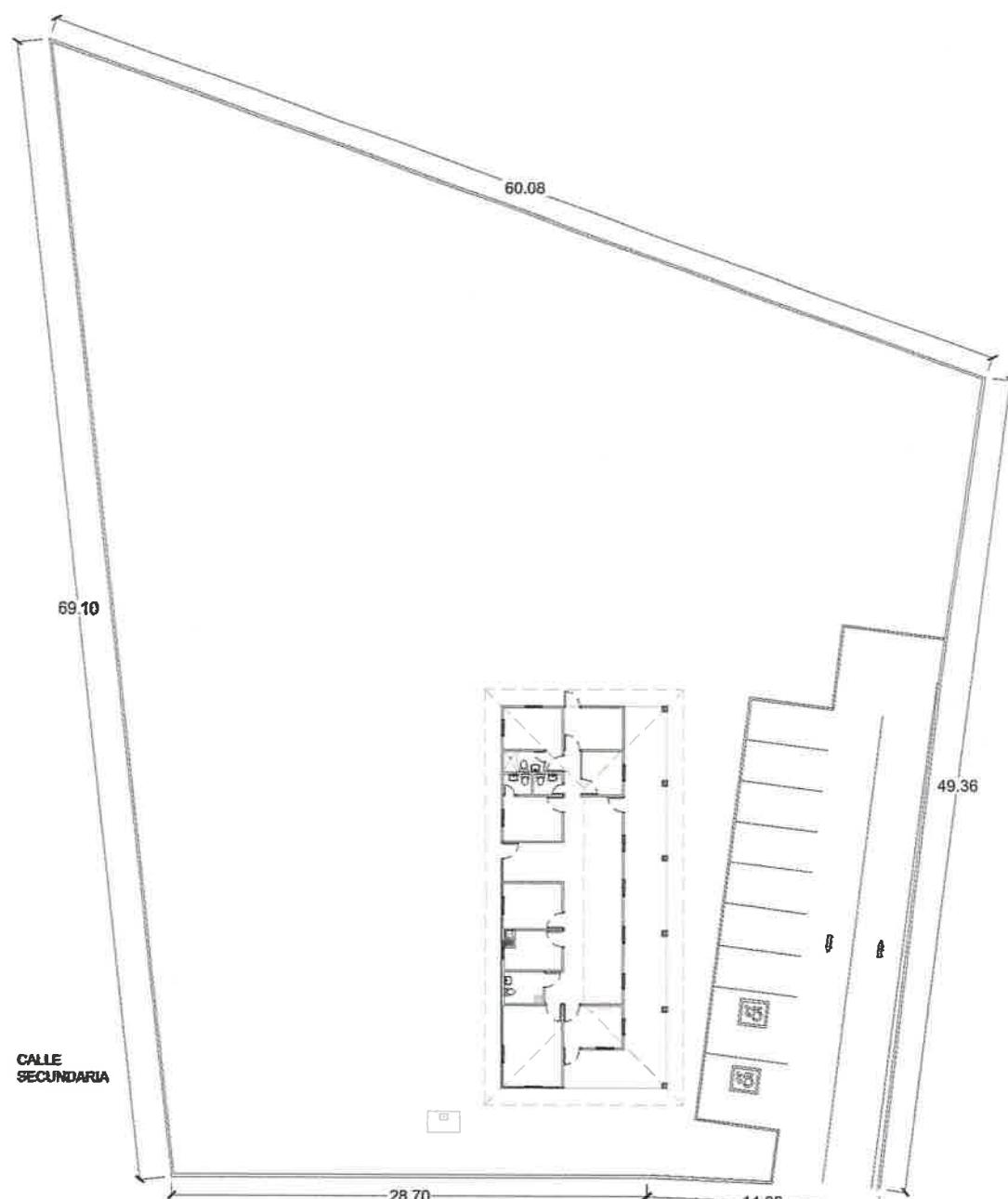


Localización del polígono de proyecto (tomado de Google Earth)



Polígono de proyecto (proporcionado por el promotor)

77

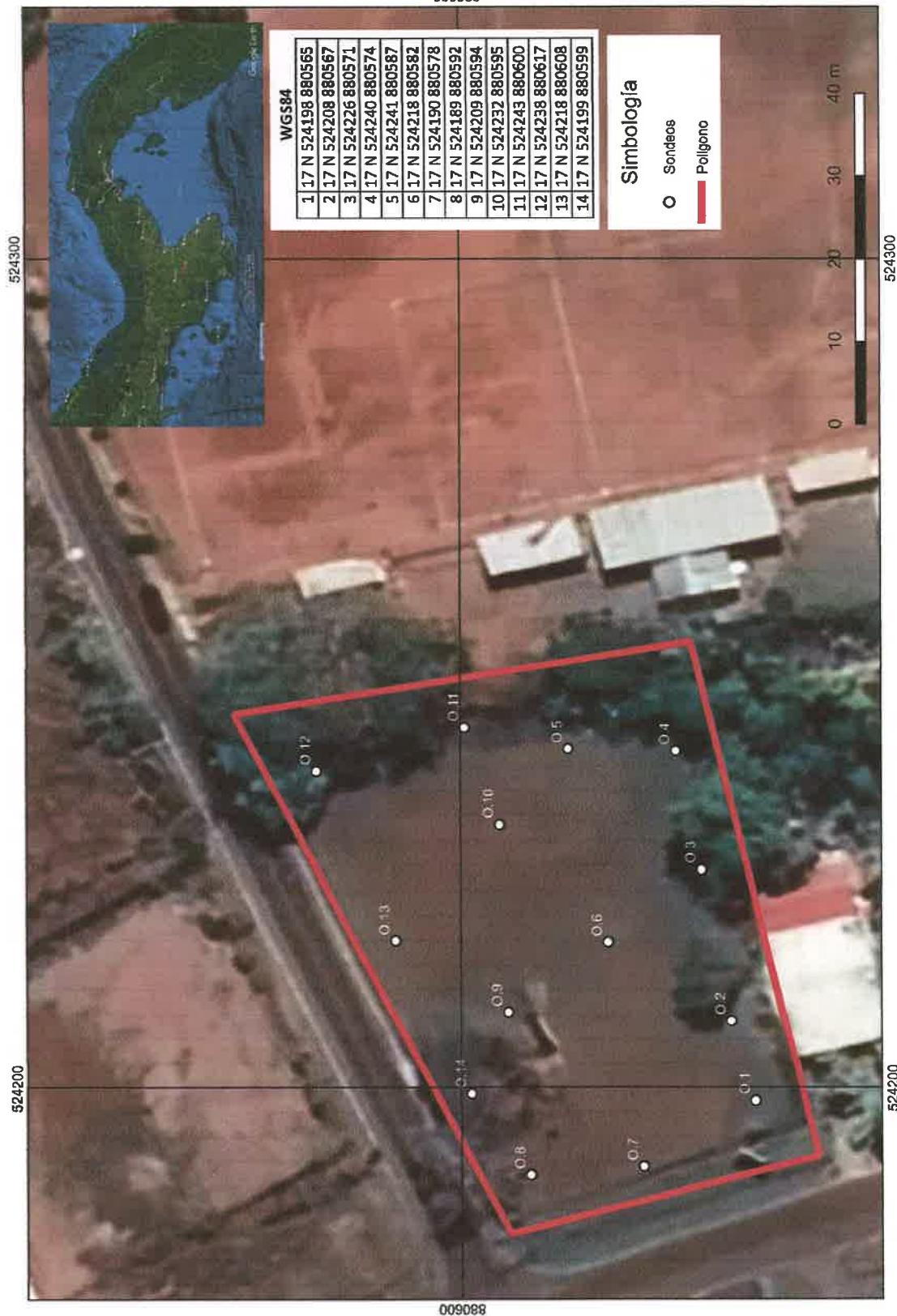


PLANTA GENERAL

ESC. 1:350

Mapa de la prospección arqueológica (hecho por el autor)

009063



Fotografías

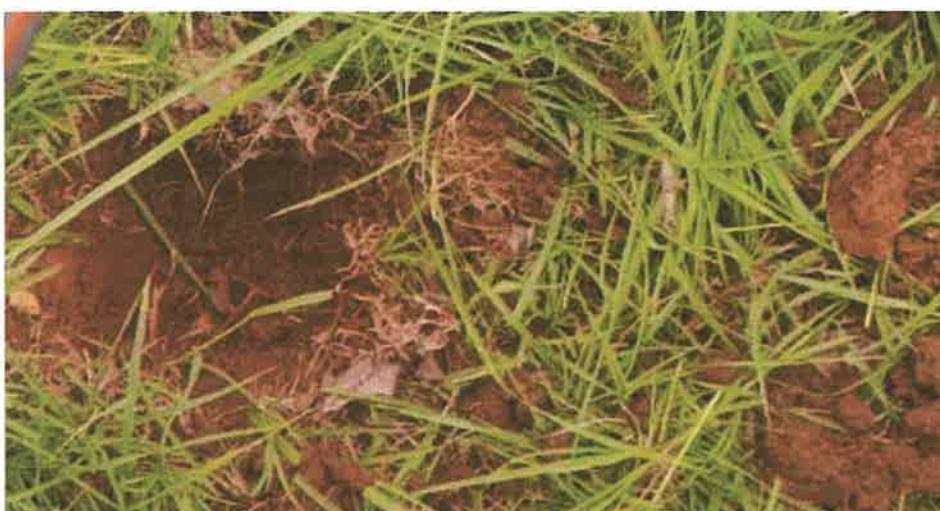
Vistas generales del área



Proceso de sondeos



Detalle de algunos sondeos



82
Coordenadas de los sondeos

WGS84

| | |
|-----------|---------------------------|
| 1 | 17 N 524198 880565 |
| 2 | 17 N 524208 880567 |
| 3 | 17 N 524226 880571 |
| 4 | 17 N 524240 880574 |
| 5 | 17 N 524241 880587 |
| 6 | 17 N 524218 880582 |
| 7 | 17 N 524190 880578 |
| 8 | 17 N 524189 880592 |
| 9 | 17 N 524209 880594 |
| 10 | 17 N 524232 880595 |
| 11 | 17 N 524243 880600 |
| 12 | 17 N 524238 880617 |
| 13 | 17 N 524218 880608 |
| 14 | 17 N 524199 880599 |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA
RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

83

PROYECTO: Construcción de Parqueadero Municipal de Océo'PROMOTOR: Procuraduría General de la Nación

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA: DÍA 7 MES Julio AÑO 2023

| | DOCUMENTOS | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|----|--|-----|----|-------------|
| 1 | SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14. | ✓ | | |
| 2 | ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. | ✓ | | |
| 3 | COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL. | ✓ | | |
| 4 | COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD. | ✓ | | |
| 5 | RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA. | ✓ | | |
| 6 | PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE. | ✓ | | |
| 7 | CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES. | N/A | | |
| 8 | CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (ES) DONDE SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO. | ✓ | | |
| 9 | EN CASO QUE EL PROMOTOR NO SEA PROPIETARIO DE LA FINCA PRESENTAR COPIA DE CONTRATOS, ANUENCIAS, O AUTORIZACIONES DE USO DE FINCA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO. | ✓ | | |
| 10 | CERTIFICACIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O DOCUMENTOS APROBADOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES (CERTIFICACIONES DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES, PLANO CATASTRAL, CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO O ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ANTEPROYECTO VIGENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, LICENCIA PROVISIONAL EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS). | ✓ | | |
| 11 | VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS. | ✓ | | |

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Doralis Alfonso Vergara
CÉDULA: 77-702-1082
FIRMA: afoncio Vergara

RECIBIDO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: Luis Pérez
FIRMA: Luis Pérez

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIACONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023PROYECTO: Construcción de Parqueaderos Municipales de OcioPROMOTOR: Procuraduría General de la Nación

Nº DE EXPEDIENTE _____

FECHA DE ENTRADA: 7/7/2023REALIZADO POR (CONSULTORES) Giselle Rodríguez Alexander GodíñezREVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE) Luis C. Pañón

| Nº | TEMA | SI | NO | OBSERVACIONES |
|-------|---|----|----|---------------|
| 1 | ÍNDICE | ✓ | | |
| 2 | RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas) | ✓ | | |
| 2.1 | Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrolla y monto de inversión. | ✓ | | |
| 2.2 | Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto. | ✓ | | |
| 2.3 | La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto. | ✓ | | |
| 2.4 | Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto. | ✓ | | |
| 2.5 | Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes. | ✓ | | |
| 2.6 | Datos generales del promotor, que incluya, a)Nombre del Promotor, b) en caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitios donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) correo electrónico; g) página web; h) Nombre y registro del Consultor. | ✓ | | |
| 3 | INTRODUCCIÓN | | | |
| 3.1 | Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado. | ✓ | | |
| 4 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | ✓ | | |
| 4.1 | Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación. | ✓ | | |
| 4.2 | Mapa a escala que permite visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono. | ✓ | | |
| 4.2.1 | Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente. | ✓ | | |
| 4.3 | Descripción de las fases de la actividad , obra o proyecto | ✓ | | |
| 4.3.1 | Planificación | | | |
| 4.3.2 | Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipo a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua,energía,vías de acceso,transportes públicos, entre otros). | ✓ | | |
| 4.3.3 | Operación detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructura a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos servicios básicos requeridos (agua,energía, vías de acceso, transportes públicos, otros)) | ✓ | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

| | | | | |
|---------|--|---|--|---|
| 4.3.4 | Cierre de la actividad, obra o proyecto | ✓ | | |
| 4.3.5 | Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases | ✓ | | |
| 4.5 | Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases | ✓ | | |
| 4.5.1 | Sólidos | ✓ | | |
| 4.5.2 | Líquidos | ✓ | | |
| 4.5.3 | Gaseosos | ✓ | | |
| 4.5.4 | Peligrosos | ✓ | | |
| 4.6 | Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar | ✓ | | Caracterizaron Mismo que informe de no tiene uso asignado |
| 4.7 | Monto global de la inversión | ✓ | | |
| 4.8 | Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra proyecto. | ✓ | | |
| 5 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO | ✓ | | |
| 5.3 | Caracterización del suelo | ✓ | | |
| 5.3.2 | Caracterización de área costera marina | ✓ | | |
| 5.3.3 | La descripción del uso del suelo | ✓ | | |
| 5.3.5 | Descripción de la colindancia de la propiedad | ✓ | | |
| 5.3.6 | Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamientos | ✓ | | |
| 5.4 | Descripción de la topografía | ✓ | | |
| 5.4.1 | Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización. | ✓ | | |
| 5.5 | Aspectos Climáticos | ✓ | | |
| 5.5.1 | Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica. | ✓ | | |
| 5.6 | Hidrología | ✓ | | |
| 5.6.1 | Calidad de aguas superficiales | ✓ | | |
| 5.6.2 | Estudio hidrológico | ✓ | | |
| 5.6.2.1 | Caudales (máximos, mínimos y promedio anual) | ✓ | | |
| 5.6.2.2 | Caudal ambiental y caudal ecológico | ✓ | | |
| 5.6.2.3 | Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas, y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente. | ✓ | | |
| 5.7 | Calidad del aire | ✓ | | |
| 5.7.1 | Ruido | ✓ | | |
| 5.7.2 | Vibraciones | ✓ | | |
| 5.7.3 | Olores molestos | ✓ | | |
| 6 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO | ✓ | | |
| 6.1 | Característica de flora | ✓ | | |
| 6.1.1 | Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción. | ✓ | | |
| 6.1.2 | Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción). | ✓ | | |
| 6.1.3 | Mapa de cobertura vegetal y usos de suelos a una escala que permita su visualización. | ✓ | | |
| 6.2 | Características de Fauna | ✓ | | |
| 6.2.1 | Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georeferenciados y bibliografía. | ✓ | | |
| 6.2.2 | Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentran enlistadas a causa de su estado de conservación. | ✓ | | |
| 7 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO | ✓ | | |
| 7.1 | Ánalisis del uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad. | | | |
| 7.2 | Descripción del ambiente socioeconómico en general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto | ✓ | | |
| 7.2.1 | Indicadores demográficos: Población(cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros. | ✓ | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

| | | | | |
|-------|---|-------------------------------------|--|--|
| 7.3 | Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto a través de un Plan de participación ciudadana. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 7.4 | Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad obra o proyecto. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 7.5 | Descripción de los tipos de paisajes en el área de influencia directa de la actividad, obra o proyecto. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 8 | IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 8.1 | Análisis de la línea base actual (físico, biológico, y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que genera la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 8.2 | Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 8.3 | Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 8.4 | Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: Carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación sinergia, entre otros. Y en base a un análisis justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 8.5 | Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 8.6 | Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9 | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9.1 | Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9.1.1 | Cronograma de ejecución | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9.1.2 | Programa de Monitoreo Ambiental | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9.3 | Plan de Prevención de Riesgos Ambientales | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9.6 | Plan de Contingencia | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9.7 | Plan de Cierre | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 9.9 | Costo de la Gestión Ambiental | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 11 | LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 11.1 | Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 11.2 | Lista de nombres y firma de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 12 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 13 | BIBLIOGRAFÍA | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 14 | ANEXOS | | | |
| 14.1 | Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 14.2 | Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| 14.3 | Copia del certificado de existencia de persona jurídica. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

| 14.4 | Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tendencia del predio. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
|--|---|-------------------------------------|----|-------------|
| 14.4.1 | En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias, o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto. | <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | | SI | NO | OBSERVACIÓN |
| PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductencia emitida por el Ministerio de Ambiente. | | | | N/A |
| PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Documento con el Plan de Reforestación. | | | | |
| PROYECTOS EN ÁREAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad, respecto al instrumento jurídico que crea el área declarada. | | | | N/A |
| PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Resolución de aprobación de viabilidad ambiental emitida por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad. | | | | |



80

DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

| Status | Provincia | Persona | Letra | Ordenado por | Cerrar |
|-------------|-----------|---------|-------|--------------|--------|
| Actualizado | PANAMA | | R | Nombre | Buscar |

Total de Consultores Encontrados 22

| Consultor | Nº Resolución | Teléfonos | Representante Legal | Correo Electrónico | Persona |
|--|---------------------|--------------------------------|---------------------|--|---------|
| RINCON CALVO, JOSE ISAAC | DEIA- IRC-042-20 | 3826748, 6991-8741 , 6869-5937 | | bioecologicapty@gmail.com | N |
| RIOS MEYER, PAMELA ALEJANDRA | IRC-016-05 | 392-5703; 6676-8297 | | priosmeyer@hotmail.com; camsapanama@gmail.com | N |
| RIVAS VÁSQUEZ, CARLOS ALBERTO | IRC-004-09 | 317-6542; 6614-5323 | | crivasv@hotmail.com; carlos.rivas@cwpanama.net | N |
| ROBOLT MURILLO, AZALIA MELINA | DEIA- IRC-053-19 | 6981-2518 | | arobolt@gmail.com | N |
| RODES GONZALEZ, MANUEL ANTONIO | IRC-036-01 | 253-6132; 6617-9432 | | rodes56@yahoo.com | N |
| RODRÍGUEZ PUGA JOSÉ MARÍA | DEIA- IRC-068-20 | 383-1419 / 6949-5737 | | josemariarodriguez30@gmail.com | N |
| RODRÍGUEZ AGUILAR CARLOS IVAN | DEIA- IRC-053-22 | 6738-5635 | | carlosirdz24@gmail.com | N |
| RODRIGUEZ BERNAL, KEILA MABEL | IRC-015-05 | 345-4412; 6672-0272 | | keilamabel02@gmail.com | N |
| RODRIGUEZ DE OTERO, ELIZABETH | IRC-009-06 | 239-1633; 6570-2882 | | elizabeth14ro@hotmail.com | N |
| RODRIGUEZ ESTURAIN, GISSELLE ESTEPHANY | DEIA- IRC-043-20 | 6645-7892 | | gisselleesturain@hotmail.com | N |
| RODRÍGUEZ GONZÁLEZ EDGAR ALEXIS | DEIA- IRC-035-21 | 6483-1203 | | edgarrodriguez18@yahoo.com | N |
| RODRIGUEZ LASSO ERICK AMILCAR | IRC-003-2008 | 6450-2562 | | erick.rodriguez@yahoo.com | N |
| RODRÍGUEZ MARTÍNEZ BLAS ALBERTO | DEIA- IRC-102-21 | 6664-8917 | | b-alberto2812@hotmail.com | N |
| | DEIA- | | | | |



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

| | | | | | |
|-------------|-----------|---------|-------|--------------|--------|
| Status | Provincia | Persona | Letra | Ordenado por | Cerrar |
| Actualizado | PANAMA | Natura | G | Resolución | Buscar |

Total de Consultores Encontrados 29

| Consultor | Nº Resolución | Teléfonos | Representante Legal | Correo Electrónico | Persona |
|--------------------------------------|-----------------|----------------------|---------------------|------------------------------|---------|
| GUDIÑO MENDOZA ALEXANDER IVAN | DEIA-IRC-004-22 | 6711-8809 | | alexanderivan89@hotmail.com | N |
| GONZÁLEZ BATISTA ESTEFANY MARIELYS | DEIA-IRC-007-19 | 6718-5412 | | estefanygb21@gmail.com | N |
| GONZÁLEZ VERGARA JOSÉ ANTONIO | DEIA-IRC-009-19 | 392-0305 / 6215-9876 | | jagonzalv@hotmail.com | N |
| GUARDIA ESCOBAR JOSÉ MARÍA | DEIA-IRC-022-21 | 6519-4309 | | jmguardia19@gmail.com | N |
| GONZÁLEZ QUIRÓS, ARIEL HUMBERTO | DEIA-IRC-022-23 | 6521-4977 | | arielhumbert19@gmail.com | N |
| GRAU VALDES GEHOVELLE DENISE | DEIA-IRC-033-19 | 6074-4336/280-2680 | | gehograu@gmail.com | N |
| GOMEZ GÓMEZ DE COLLADO, KELLY JOHANA | DEIA-IRC-037-21 | 6136-5634 | | kellyz-17@hotmail.com | N |
| GARCIA CASTRO ELIGIO | DEIA-IRC-040-22 | 6484-5795 | | eligiogarcia74@yahoo.es | N |
| GARCIA PAREDES, GUSTAVO ADOLFO | DEIA-IRC-043-20 | 6637-1980 | | g_gparedes@yahoo.com | N |
| GONZALEZ BATISTA KARLA PAOLA | DEIA-IRC-059-22 | 6954-5122 | | karla.gonzalez03@outlook.com | N |
| GARRIDO VIANNA LUCAS | DEIA-IRC-077-21 | 6899-8831 | | lucasvianna31@gmail.com | N |
| GONZÁLEZ CASTRO, LILIBETH DEL CARMEN | DEIA-IRC-078-21 | 6516-7396 | | gonzalezcilibeth@gmail.com | N |
| GARCIA EVELIN MICHAELL | DEIA-IRC-079-21 | 6946-2455 | | evelin.garcia2830@gmail.com | N |
| GONZALEZ GONZALEZ FREDDY ELCIDIO | DEIA-IRC-079-22 | 6907-1358 | | freddygonzalez.pa@gmail.com | N |
| GUEVARA PELLIERE RAUL | DEIA-IRC-081-22 | 6983-9726 | | rgpelliere@me.com | N |
| GAITÁN ÁLVAREZ, EUCLIDES ABDIEL | DEIA-IRC-084-21 | 6378-5431 | | egaitan@cevgva.com | N |
| GÓMEZ ALVAREZ KARINA DEL CARMEN | DEIA-IRC-089-21 | 6840-4863 | | karya27@gmail.com | N |
| GARCIA CASTAÑEDA, SIMON | IAR-072-00 | 269-2841 | | sgarciaca@hotmail.com | N |

Chitré, 12 de Julio de 2023
DRHE-SEIA-86-2023

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional Encargado
MIAMBIENTE-HERRERA
En su Despacho.

Ing. Ocaña:

La presente es para hacerle llegar el Expediente, Informe de Revisión de Contenidos Mínimos y el **PROVEIDO DRHE-29-2023**, correspondiente a la Admisión del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ”**, cuyo promotor es la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, para su refrendo. Dicho expediente consta de ochenta y nueve (89) fojas.

Sin más que agregar por el momento.

Atentamente,



LIC. LUIS C. PEÑA B.
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



cc. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

| | |
|--------------------------|---|
| FECHA DE INGRESO: | 07 DE JULIO DE 2023 |
| FECHA DE INFORME: | 12 DE JULIO DE 2023 |
| PROYECTO: | CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ. |
| CATEGORÍA: | I |
| PROMOTOR: | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. |
| CONSULTORES: | GISELLE RODRÍGUEZ DEIA-IRC-043-20 ALEXANDER GUDIÑO DEIA-IRC-004-2022 |
| LOCALIZACIÓN: | COMUNIDAD EL HATILLO, CORREGIMIENTO DE OCÚ (Cabecera), DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA. |

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ”, consiste en la construcción de una galera para almacenamiento de bienes patrimoniales de 658 m², un salón de reuniones de 300 m² y un edificio que servirá como Personería Municipal, debido a la necesidad de una instalación propia que atienda en mejores condiciones a los usuarios del sistema en el distrito.

La galera de almacenamiento de bienes patrimoniales contará con una oficina, una estancia y el área de almacenamiento. El salón de reuniones tendrá baños, zona de reuniones y cocina.

La personería municipal contará con una terraza, estacionamientos (4), sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del Personero, despacho del Fiscal, cocineta, estancia, depósito y archivos, todo esto en un área de aproximadamente 300 m².

Por lo antes expuestos se puede determinar que de la propiedad se utilizaran 1,258 m² son destinado para la construcción de los tres edificios (almacén, salón de reuniones y personería) y el resto de la propiedad será utilizado como estacionamiento y se realizarán mejorado por paisajismo.

Coordenadas UTM (Datum WGS84) del área del proyecto

| COORDENADAS UTM | | |
|-----------------|----------|----------|
| Punto N° | ESTE | NORTE |
| 1 | 524201.8 | 880561.2 |
| 2 | 524183.8 | 880601.1 |
| 3 | 524248.6 | 880631.9 |
| 4 | 524246.2 | 880575.9 |
| DATUM WGS-84 | | |

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículos 25, 14, 31, 55 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ**, promovido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**.

Elaborado por:


ING. ARITZEL FERNÁNDEZ
Técnica Evaluadora

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ARITZEL O. FERNÁNDEZ R.
LIC. EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 5,699-07 *

Revisado por:


LIC. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Refrendado por:


ING. JAIME OCAÑA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente - Herrera




MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA

93

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRHE-29-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, por medio del Procurador, el señor **JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR**, con cédula de identidad personal No. **3-111-446**, propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de Julio de 2023, el señor **JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR**, en su condición de Representante Legal de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ”**, a desarrollarse en la comunidad El Hatillo, corregimiento de Ocú (cabecera), distrito de Ocú, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de **GISELLE RODRÍGUEZ** y **ALEXANDER GUDIÑO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante las Resoluciones DEIA-IRC-043-2020 e DEIA-IRC-004-2022, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25, y lo establecido en los artículos 14, 31, 55, 56 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 12 de julio del 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ”**, promovido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**.

MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEÍDO DRHE-29-2023
FECHA: 12/07/2023
JO/LP/af

sbs

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Chitré, a los doce (12) días del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

CUMPLASE,



ING. JAIME OCAÑA
DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO
MINISTERIO DE AMBIENTE - HERRERA



Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

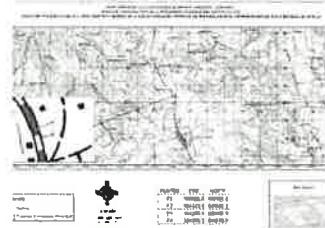
Verificación de Coordenadas-Herrera

AF Aritzel Fernandez

Para: Alex De Gracia

CC: Luis Peña

Jue 07/13/23 10:59 AM



Solicitud verificación de coor... 18 KB

Verificación de Coordenadas... 12 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Les estamos enviando solicitud, mapa ubicación geográfica y coordenadas en formato excel, del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ**", a desarrollarse en la comunidad El Hatillo, corregimiento de Ocú (cabecera), distrito de Ocú, provincia de Herrera, cuyo promotor es la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, para la verificación de dichas coordenadas.

Esperamos pronta Respuesta.

Saludos.

Responder Responder a todos Reenviar

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

| Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ | | |
|-------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------------|
| Categoría: | I | | |
| Promotor: | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | | |
| Ubicación: | EL HATILLO, CORREGIMIENTO DE OCÚ (Cabecera), DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA. | | |
| Expediente No.: | DRHE-I-F-29-2023 | | |
| Fecha de la inspección: | 18 DE JULIO DE 2023 | | |
| Fecha del Informe: | 20 DE JULIO DE 2023 | | |
| Participantes: | Nombre | Cargo | Institución |
| | ARITZEL FERNÁNDEZ | EVALUADORA DE IMPACTO AMBIENTAL | MIAMBIENTE-HERRERA |
| | ISSELYN POLO | TECNICA EN PROTECCIÓN AMBIENTAL | MIAMBIENTE-AGENCIA DE OCÚ |
| | ANGÉLICA RODRÍGUEZ | COORDINADORA ADMINISTRATIVA | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN |

I. OBJETIVOS:

Realizar inspección técnica al área del proyecto, cuyo Promotor es la PROCURADURÍA MUNICIPAL DE OCÚ, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ”, consiste en la construcción de una galera para almacenamiento de bienes patrimoniales de 658 m², un salón de reuniones de 300 m² y un edificio que servirá como Personería Municipal, debido a la necesidad de una instalación propia que atienda en mejores condiciones a los usuarios del sistema en el distrito.

La galera de almacenamiento de bienes patrimoniales contará con una oficina, una estancia y el área de almacenamiento. El salón de reuniones tendrá baños, zona de reuniones y cocina.

La personería municipal contará con una terraza, estacionamientos (4), sala de espera, recepción, área de trámites, despacho del Personero, despacho del Fiscal, cocineta, estancia, depósito y archivos, todo esto en un área de aproximadamente 300 m².

Por lo antes expuestos se puede determinar que de la propiedad se utilizaran 1,258 m² son destinado para la construcción de los tres edificios (almacén, salón de reuniones y personería) y el resto de la propiedad será utilizado como estacionamiento y se realizaran mejorado por paisajismo.

Coordenadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto:

| COORDENADAS UTM | | |
|-----------------|----------|----------|
| Punto N° | ESTE | NORTE |
| 1 | 524201.8 | 880561.2 |
| 2 | 524183.8 | 880601.1 |
| 3 | 524248.6 | 880631.9 |
| 4 | 524246.2 | 880575.9 |
| DATUM WGS-84 | | |

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día Miércoles 18 de julio de 2023, en el área del proyecto; donde se pudo comparar la línea base indicada con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

Se realizó recorrido por el polígono del proyecto. A la inspección asistió personal de la Procuraduría General de la Nación Licenciada Angélica Rodríguez (Coordinadora Administrativa), Se pudo observar que la topografía es plana. En el centro del polígono existen unas ruinas de una vivienda. Se pudo observar gramíneas y algunos árboles en el centro y alrededor del polígono de algunas especies como; Nance, Carate, Guácimo, Jagua, Cedro y Laurel. Colindantes a la propiedad se encuentran viviendas unifamiliares, vía principal de Ocú y en la parte posterior al polígono se pudo observar un terreno utilizado para área deportiva. Durante la inspección se nos informó que se construirá el edificio de la personería, sin embargo las demás áreas descritas (salón de reuniones y galera para depósito de bienes patrimoniales se construirán después.

Ambiente Físico:

- El terreno cuenta con una topografía plana
- No se observaron fuentes hídricas dentro del polígono.

A. Ambiente Biológico

- Se pudo observar a lo interno del terreno se observa gramíneas, y algunos árboles en el centro y alrededor del polígono de algunas especies como; Nance, Carate, Guácimo, Jagua, Cedro y Laurel.
- Durante la inspección en un árbol se pudo observar y escuchar varios pericos, dentro del área en donde se llevará a cabo el proyecto.

B. Ambiente Socioeconómico

Colindante al proyecto se encuentran viviendas unifamiliares, comercios, terreno utilizado como área de deporte y vía principal de Ocú.

OBSERVACIONES:

- En el terreno tiene cerca perimetral y existe a lo interno una vivienda en ruinas.
- La topografía del terreno es plana

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE OCÚ".
Fecha de la Inspección: 18 de Julio de 2023.



- No se observó fuentes hídricas dentro de la finca.
- Se pudo observar que el terreno en donde se llevará a cabo el proyecto se encuentra provisto de gramíneas, y algunos árboles en el centro y alrededor del polígono de algunas especies como; Nance, Carate, Guácimo, Jagua, Cedro y Laurel.
- Durante la inspección en un árbol se pudo observar y escuchar varios pericos, dentro del área en donde se llevará a cabo el proyecto.
- Colindante al proyecto se encuentra la vía principal hacia el centro de Ocú, además se observaron viviendas unifamiliares, comercios y terreno utilizado como área deportes.
- En referencia a la calidad de aire que se percibió es aceptable, carente de grandes fuentes emisoras de agentes contaminantes del aire.
- El nivel de ruido que se percibió es por la circulación de vehículos que transitan por la vía hacia el centro de Ocú.
- Durante la inspección, no se observaron fuentes generadoras de olores molestos.

IMÁGENES:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Coordenada de ubicación UTM (WGS-84): | Imágenes tomadas en el sitio. |
| 524843E 893882 N |  |

Fig. No. 1: Se observa finca en donde se llevará a cabo el proyecto.